



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOC CP. 06080, D.F.  
R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO  
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.  
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706  
FAX. 5130-1750

**DIRECCIÓN DE ALMACENES**

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340  
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.  
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

**CONTRATO SIMPLIFICADO**

**50220648**

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y  
CORRESPONDENCIA FAVOR DE  
ANOTAR ESTE NÚMERO DE  
DOCUMENTO

S001

<b>PROVEEDOR:</b> AM TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V. / Diagonal San Antonio 934, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, 03100 / 5523 1418, 5669 3183 /		
<b>FECHA DEL DOCUMENTO</b> 20/12/2022	<b>FORMA DE PAGO</b> transferencia electrónica	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>FECHA DE ENTREGA</b> 1 al 31 enero 2023	<b>LUGAR DE ENTREGA</b> Calle de José María Pino Suárez No. 2 , Cuauhtemoc 06065, MX, DF	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
10		1	SER	<p>MANTENIMIENTO EQUIPO IKEGAMI ENE 2023</p> <p><b>OBSERVACIONES</b> Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo en sitio para cámaras de televisión y unidad de control de camara marca IKEGAMI.</p> <p>Se elabora este contrato para el mantenimiento de los siguientes equipos:</p> <p>Una Cámara de televisión marca IKEGAMI modelo HDK-79 EXIII Cuatro Cámaras de televisión marca IKEGAMI modelo HDL-45A Una Cámara de televisión marca IKEGAMI modelo HDL-45E Una Unidad de control de cámara (CCU) marca IKEGAMI modelo CCU 890A</p> <p>En el servicio se incluyen todas las refacciones necesarias para el correcto funcionamiento de los equipos, dicha provisión de refacciones debe ser constante durante el mes de enero 2023.</p> <p>LUGARES DEL SERVICIO. - Edificio Sede, Pino Suárez 2</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO.</p> <p>1.- La atención de los equipos será conforme al calendario y disponibilidad de los mismos que se acuerde con el administrador del contrato, por ingeniero de fábrica IKEGAMI para ajuste general de Lens File, eliminación de puntos blancos y actualización de Firmware.</p> <p>2.- La aplicación del servicio de mantenimiento preventivo será de 1 mes de duración de la póliza, y deberá incluir al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Limpieza general.</li> <li>- Revisión y ajuste de las cámaras.</li> <li>- Actualización, donde aplique, del software de operación de los equipos, que proporcionen mejoras al desempeño de los mismos.</li> </ul> <p>MANTENIMIENTO CORRECTIVO.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se contara con la disponibilidad de consulta telefónica en horario laboral, durante enero 2023</li> <li>- El Tiempo de respuesta y reparación es de 24 horas, contadas a partir de la hora del reporte.</li> <li>- No incluye la sustitución de partes o tarjetas dañadas (las cuales tendrían un costo adicional).</li> <li>- La reparación de hardware y software deberá contar con la presencia del personal del prestador en sitio.</li> </ul>	15,124.00	15,124.00

CONTINUA



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOC CP. 06080, D.F.  
R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

**DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO  
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.  
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706  
FAX. 5130-1750

**DIRECCIÓN DE ALMACENES**

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340  
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.  
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

**CONTRATO SIMPLIFICADO**

**50220648**

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y  
CORRESPONDENCIA FAVOR DE  
ANOTAR ESTE NÚMERO DE  
DOCUMENTO

S001

<b>PROVEEDOR:</b> AM TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V. / Diagonal San Antonio 934, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, 03100 / 5523 1418, 5669 3183 /		
<b>FECHA DEL DOCUMENTO</b> 20/12/2022	<b>FORMA DE PAGO</b> transferencia electrónica	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>FECHA DE ENTREGA</b> 1 al 31 enero 2023	<b>LUGAR DE ENTREGA</b> Calle de José María Pino Suárez No. 2 , Cuauhtemoc 06065, MX, DF	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
				<p>- Cuando la magnitud de la falla obligue a que el equipo sea transportado para su reparación a las instalaciones del prestador y/o fábrica, los gastos de traslado deben correr a cargo de la empresa proveedora, además, deberá proporcionar al administrador del contrato de la Subdirección General de Ingeniería de JusticiaTV Canal del Poder Judicial de la Federación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los elementos necesarios para continuar con la operación de forma normal.</p> <p><b>REPORTES</b> Deberán entregarse de forma impresa, por parte del prestador de los servicios, los reportes individuales de los mantenimientos realizados, uno por cada equipo atendido. Deberá de incluir reporte fotográfico por cada equipo atendido. El reporte debe ser presentado dentro de los primeros 5 días hábiles del mes inmediato siguiente al que se reporta, con la validación del administrador del contrato de la Subdirección General de Ingeniería de JusticiaTV Canal del Poder Judicial de la Federación.</p> <p>Además, se deberá presentar un informe mensual que sumará los reportes atendidos, así como las órdenes de servicio atendidas, en ambos casos con las firmas de los usuarios. El informe debe contener, el número de reportes recibidos, reportes atendidos, reportes pendientes, tipo y cantidad de refacciones utilizadas.</p> <p>Forma de pago: Pago a mensualidad vencida, crédito a los 15 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente, en Ventanilla Única de la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad, acompañada de la constancia de entrega a entera satisfacción.</p> <p>El presente contrato se elabora como un segundo convenio modificatorio al contrato primigenio 50210346 (primer convenio modificatorio 50220466) Los servicios se prestarán en los mismos términos y condiciones del contrato primigenio 50210346, con base a la solicitud de la Dirección General de Justicia TV.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Plazo de entrega: 1 mes, 1 al 31 de enero de 2023.</li> <li>Tipo de Procedimiento: Adjudicación Directa.</li> <li>Número de procedimiento: AD/ESP/DGRM/087/2021 adicional.</li> <li>Clasificación: Prórroga</li> <li>Fundamento de autorización: Artículos 13 fracción XXII Y 148 fracción I del AGA XIV/2019</li> <li>Órgano que autoriza: Director General de Recursos Materiales.</li> <li>Fecha de autorización: 19 de diciembre de 2022.</li> <li>Unidad responsable UR: 23310950S0010001 Dirección General de Justicia TV Partida Presupuestaria: 35301 Mantenimiento y conservación de bienes informáticos</li> <li>Certificación presupuestal: no aplica</li> </ol>		

CONTINUA



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.  
R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

**DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO  
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.  
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706  
FAX. 5130-1750

**DIRECCIÓN DE ALMACENES**

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340  
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.  
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

**CONTRATO SIMPLIFICADO**

**50220648**

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y  
CORRESPONDENCIA FAVOR DE  
ANOTAR ESTE NÚMERO DE  
DOCUMENTO

S001

<b>PROVEEDOR:</b> AM TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V. / Diagonal San Antonio 934, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, 03100 / 5523 1418, 5669 3183 /		
<b>FECHA DEL DOCUMENTO</b> 20/12/2022	<b>FORMA DE PAGO</b> transferencia electrónica	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>FECHA DE ENTREGA</b> 1 al 31 enero 2023	<b>LUGAR DE ENTREGA</b> Calle de José María Pino Suárez No. 2 , Cuauhtemoc 06065, MX, DF	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
				<p>10. Área solicitante: Dirección General de JusticiaTV Canal del Poder Judicial de la Federación. 11. Administrador del contrato: La "Suprema Corte" designa al Subdirector General de Ingeniería de la DGJTV, como administrador del presente contrato, quien supervisará su estricto cumplimiento; en consecuencia, deberá revisar e inspeccionar las actividades que desempeñe el "Proveedor o Prestador de Servicios", así como girar las instrucciones que considere oportunas y verificar que los bienes o servicios, objeto de este contrato, cumplan con las especificaciones señaladas en el presente instrumento.</p> <p>Contratación considerada en el Programa Anual de Necesidades 2023. Los recursos para el ejercicio 2023 estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal para ese ejercicio, sin que la falta de estos origine responsabilidad para la Suprema Corte de Justicia de la Nación.</p> <p>Con fundamento el artículo 169, fracción II la empresa deberá presentar el endoso de fianza de cumplimiento correspondiente.</p> <p><b>AVISO DE PRIVACIDAD DE LA SCJN</b> En los términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toda la información generada con motivo de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales de este Alto Tribunal y publicada en el portal de información de esta es pública, salvo aquella relativa a datos que vulneren la sensibilidad del dominio público en términos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, mismos que no podrán ser divulgados sin el consentimiento del mismo. Con fundamento en el art 25 fracciones V, VII, VIII, X y XI del Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.</p> <p><b>RESPONSABLE</b> El responsable de recabar sus datos personales para los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales es la Dirección General de Recursos Materiales, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicada en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06000, Ciudad de México teléfono 4113-1000.</p> <p>El Aviso de Privacidad Integral se puede consultar en: <a href="https://www.scjn.gob.mx/transparencia/avisos-privacidad-integral">https://www.scjn.gob.mx/transparencia/avisos-privacidad-integral</a></p> <p><b>SERVICIOS INCLUIDOS:</b> MANTTO CAMARA DE TELEVISION HDK79EIII MANTTO CAMARA DE TELEVISION HDL45A MANTTO CAMARA DE TELEVISION HDL45E MANTTO UNIDAD CONTROL DE CAMARA CCU 890A</p>		
<b>IMPORTE CON LETRA</b> DIECISIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 84/100. M.N.					<b>Subtotal</b>	15,124.00
					<b>I.V.A.</b>	2,419.84
					<b>TOTAL</b>	17,543.84

**LIC. LUIS FERNANDO CASTRO VIEYRA**  
SUBDIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES

**LIC. OMAR GARCÍA MORALES**  
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES